

## LAS PLANTAS INDUSTRIALES

---

### Su importancia en la producción nacional

---

Con el nombre de «Plantas Industriales» se conocen una serie de vegetales cultivados con el fin promordial de producir una materia prima para ciertas y determinadas industrias.

Según el uso á que se las destina se clasifican en *azucareras, textiles, oleaginosas, narcóticas, pseudo alimenticias, de esparteria y cesteria, tintóreas*, etc.

El cultivo de estas plantas da origen á las más variadas y productivas industrias, que constituyen la base de la producción de las naciones civilizadas, dando lugar á un intercambio mayor que el derivado de las industrias ganaderas.

Zonas extensísimas de nuestro territorio pudieran convertirse en emporios de riqueza atrayendo una inmigración apta para el cultivo de las plantas industriales, dando lugar al nacimiento de mil industrias florecientes que nada necesitarían de la protección de las tarifas aduaneras para prosperar y reeditar pingües ganancias á los capitales invertidos.

La hermosa provincia de Tucumán, llamada el «jardín de la república» á causa de su ambiente saturado por los azahares de sus naranjos, vió un día con horror sucumbir sus más preciados florones bajo el hacha del *industrial á la moderna* que cortaba los troncos centenarios de sus hesperideas para dar lugar al cultivo de la caña de azucar, que dió nacimiento á la *industria azucarera nacional*, sostenida merced á las primas exorbitantes de un régimen proteccionista que es la mayor rémora que puede afligir á nuestro país.

Nuestra agricultura é industrias derivadas consumen anualmente por valor de más de 25.000.000 de pesos moneda

nacional, en concepto de arpilleras, de hilo de atar trigo y bolsas para cereales. Si se considera que la sola provincia de Tucumán puede proporcionar con exceso la materia prima, y aún elaborada, necesaria para satisfacer las exigencias de nuestras industrias, no se concibe como seguimos y seguiremos pagando tan cara el azúcar que consumimos como consecuencia de la *protección* de la *industria azucarera nacional*.

Durante mi permanencia en la hermosa provincia, me dediqué con ahinco al estudio y cultivo del rámio, cuyo propagandista más ardiente y convencido era el ilustradoc Ciudadano Don Zenón Santillán, quien personalmente é imitando al inmortal Sarmiento predicaba y hacía, al mismo tiempo.

Estos ensayos probaron hasta la evidencia que la región tucumana es de las mejores del mundo con respecto á la producción y rendimiento de la planta aludida.

¿No sería entónces mejor que el sostener una industria ficticia como es la azucarera, en la región tucumana, el favorecer por todos los medios el cultivo del rámio que proporcione la fibra para la fabricación de los 120.000.000 de metros lineales de arpillera y de los millones de kilógramos de hilos y cuerdas que anualmente importamos?

¿Cuántas y cuántas industrias tomarían nacimiento aprovechando las caídas de agua del pintoresco y hermoso rio Lules y demás afluentes del Sali, sin que para ello sean necesarias las trabas aduaneras á la importación de sustancias de que se alimenta el pueblo?

Recorriendo el mapa de la República encontramos en todas partes zonas inmensas del territorio aptas é inmejorables para los cultivos industriales: Misiones, Salta, Chaco, Jujuy, Corrientes y otras, son apropiadas para el cultivo de la *yerba-mate* y sin embargo introducimos del extranjero anualmente 40.317.849 kilos de dicha yerba.

Todo el Sud de Santa Fe, la Pampa inmensa, y el Noroeste de la provincia de Buenos Aires y muchas otras re-

giones, se prestan bajo todo punto de vista para el cultivo de la *remolacha-azucarera*, que pudiera muy bien proporcionarnos el azúcar necesaria para el consumo de las poblaciones del centro y litoral de la República, dejando que el Chaco dilatado, produzca las ricas cañas que han de dar el azúcar para las provincias del Norte y de la región andina.

En las mismas regiones de la yerba-mate y hasta las provincias del litoral argentino puede y debe cultivarse esmeradamente la deliciosa *mandioca*, explotada antaño por los industrioses jesuitas en sus *misiones*, para la alimentación de los indios. El cultivo en grande escala de esta útil y productiva euforbiacea podría dar lugar á un comercio notable de exportación hácia el Sud de Africa, Australia y Europa, para su transformación en *farina*, *tapioca*, almidón, *arrow-root*, etc.

En las provincias de La Rioja, Santiago, Jujuy á Formosa, pudiera cultivarse el *agave* ó *pita* en sus terrenos yérmos y secos haciendo ricas las regiones más pobres del país, imitando así á la famosa Yucatán que en un tiempo fué la más pobre de Méjico y que hoy exporta anualmente por valor de 7.000.000 de pesos oro de fibra en forma del hilo sisal con que atamos nuestras cosechas.

El *tabaco*, cuyo cultivo perjudica en vez de favorecerlo las leyes del país, con sus disposiciones absurdas, debiera cubrir extensas zonas de las provincias del Norte y territorios nacionales, pudiendo llegar hasta la parte central y media de la provincia de Buenos Aires.

La *vainilla* cultivada, debiera enredar sus graciosos tallos en los troncos de los añosos árboles de las forestas de Orán y en el Chaco, utilizando, como en el cultivo de la caña, la mano de obra del *salvaje* cuyo gran medio de redención es el trabajo agrícola, que no hace bajas como las armas de los ejércitos *civilizados* sinó que enaltece la condición de nuestros miserables compatriotas, al despertarle hábitos y necesidades propias de un estado elemental de civilización.

El *lúpulo* tan sencillo de cultivar y que tan bien se adapta

á las regiones de Tucumán, Salta, Misiones y otras; que forma parte de los elementos de fabricación de la *cerveza nacional* que no tiene de nacional más que el agua, puesto que la cebada, el lúpulo, las botellas, corchos, etiquetas, etc., se importan del extranjero, pudiendo producirse ventajosamente en el país en cantidades suficientes para llenar sus necesidades y que hoy importamos anualmente por valor de cerca de 2.000.000 de pesos de nuestra moneda.

El *algodón* cuyo estado salvaje y adaptación de las variedades cultivadas, en las provincias del Norte, ha comprobado el sabio y malgrado doctor Biale Massé, pudiera y debiera ser explotado en verdaderas colonias algodoneras formadas por familias de agricultores especialistas, en las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Tucumán, Corrientes, Chaco y Misiones.

Toda nuestra región subtropical se presta maravillosamente para el cultivo y aprovechamiento de la *coca*, *quina* y *canela*, dan origen á las industrias de la *quinina* y *cocaína*, cuyos elevadísimos precios hacen productiva la fabricación de estos alcoholoides en grande escala, y cuyo consumo hoy está restringido por su carestía que impide su aplicación á la medicación vulgar y á la preparación de mil específicos tonificantes.

Los textiles indígenas que constituyen *malecas* que infectan regiones enteras del país, pueden y deben mejorarse por un cultivo inteligente que haga económico su aprovechamiento, sustituyendo á la fibra extranjera que hoy importamos.

Debe recordarse que entre estos textiles existen algunos incorruptibles capaces de resistir las inclemencias del aire y de la tierra por muchos años, haciéndolos inapreciables é insustituibles para la cabullería naval, minas y otros usos.

El *maní*, oleaginosa de gran rendimiento cuando se le sabe cultivar, proporciona un aceite que una vez refinado puede sustituir al mejor de oliva y que es insustituible en las industrias de jabonería, lubricantes, etc.

Su zona de cultivo se extiende desde los límites Norte de la República hasta la parte media de la Provincia de Buenos Aires.

Es un elemento de primer orden para las rotaciones en las tierras nuevas destinadas al cultivo de los cereales.

Muchas otras plantas más, deben formar parte de nuestras culturas generales y la adopción de las mentadas en este escrito es obra del tiempo y su iniciación y adaptación se realizará sin tardanza en aquellas regiones esquiladas por la agricultura extensiva, donde se impone el sistema intensivo de explotación si es que la tierra ha de proporcionar la renta que se le exige.

El día que las plantas industriales ocupen en nuestros extensísimos predios el lugar que les corresponde, no habremos cambiado nuestra faz económica, pero si habremos dado un paso gigantesco en la senda del progreso y habremos cimentado la base de la grandeza de la nación con raíces tan profundas y fuertes, que harán incommovible el pedestal de la patria.

El porvenir de las plantas industriales en la República Argentina es sencillamente grandioso. Tenemos todos los *médios* propicios á su desarrollo: climas, terrenos, y demás factores, pero nos falta lo esencial que es la mano de obra inteligente. Fomentemos la inmigración de gente apta y formemos colonias especiales que serán más tarde los núcleos de las regiones, algodoneras, ramieras, azucareras, etc., etc. Simultáneamente ábranse mercados para exportar el exceso de nuestra producción. Créense primas para fomentar el desarrollo de las verdaderas industrias nacionales, fomentando á la vez el cultivo de estas plantas, por los poderosos medios de que pueblo y gobierno pueden disponer cuando marchan aunados hácia el progreso y prosperidad nacional.

CONRADO MARTÍN UZAL.  
Ingeniero agrónomo.